

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO XIII

PANAMÁ, 30 DE AGOSTO DE 1916

NÚMERO 2411

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República,
BELISARIO PORRAS
Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,
JUAN B. SOSA
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 3a.—Casa particular: Calle 14 Oeste, No. 81.

Secretario de Relaciones Exteriores,
ERNESTO T. LEFEVRE
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 11, No.

Secretario de Hacienda y Tesoro,
AURELIO GUARDIA
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 5a., No.

Secretario de Instrucción Pública,
GUILLERMO ANDREVE
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 7a., No. 18.

Subsecretario de Fomento, encargado del Despacho,
LADISLAO SOSA
Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Calle 3a., No. 10.

EDEVINA A. DE AROSEMENA
Editor Oficial
Oficina: Avenida Central, número 13.

PERMANENTE
Los documentos publicados en la "Gaceta Oficial" se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,
Héctor Valdés.

REGLAMENTO
El siguiente reglamento se observará en los asuntos que tengan relación con la Presidencia de la República:
Habrá Consejo de Gabinete los martes y los viernes de 10 a. m. a 12 m. Los miembros de la Asamblea Nacional y los funcionarios públicos que tengan asuntos que tratar con el Presidente, serán recibidos todos los días de 10.30 a 11.30 a. m. con excepción de los martes y viernes, en/que hay Consejo de Gabinete.
Las personas que deseen ver al Presidente para hacerle peticiones o ponerle quejas relacionadas con el servicio público, serán recibidas de 3 a 4 p. m., no pudiendo durar la entrevista más de cinco minutos para cada persona con el objeto de poder atender a todos los solicitantes.
Las personas que deseen entrevistas especiales con el Presidente, deben solicitarlas al suscrito por teléfono o por escrito.
El Secretario del Presidente,
Enrique A. Jiménez.

AVISO
En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases de pago anticipado:
Por un año B. 6.00
Por seis meses 3.00
Por tres meses 1.50
El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores, el mismo día de salida.
En la misma Oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:
La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales", a B. 0.25 el ejemplar.
El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.
Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de tierras baldías e indultadas a B. 1.00 el ejemplar.
Los mapas descriptivos de las tierras tituladas en las márgenes del El Tesorero General de la República,
J. M. Alzamora.

AVISO
A razón de veinticinco centésimos de balboa el ejemplar, se halla de venta en la Tesorería General de la República el folleto que contiene todas las disposiciones reglamentarias del Registro Público.
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,
Héctor Valdés.

LEYES DE 1912 Y 1913
En la Tesorería General de la República se encuentra de venta la colección de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1912 y 1913, al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.
El Tesorero General de la República,
J. M. Alzamora.

AVISO
En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Máximo para el Puerto de Panamá", a razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.
El Tesorero General de la República,
J. M. Alzamora.

AVISO OFICIAL
De orden del Secretario de Instrucción Pública se recuerda a las personas que tengan o puedan tener asuntos con la Secretaría que deban ser ventilados por escrito, la obligación que les impone el inciso primero del artículo 30. de la Ley 78 de 1904 de usar papel sellado, pues los memoriales, escritos y solicitudes que se reciban en papel común no serán tomados en consideración.
Panamá, 18 de Febrero de 1916.
El Subsecretario del Despacho,
Jephth B. Duncan.

CONTENIDO

PODER LEGISLATIVO

Páginas

Ley 3a. de 1916, de 30 de Agosto, por la cual se autoriza la acuñación de moneda fraccionaria. 6307

Ley 4a. de 1916, de 30 de Agosto, por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito. 6307

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto número 10, de 1916, de 3 de Enero, por el cual se declaran insubsistentes varios nombramientos en el Cuerpo de Policía Nacional. 6306

Decreto número 2, de 1916, de 7 de Enero, por el cual se nombran Gobernadores Principales y Suplentes de las Provincias de la República. 6306

Decreto número 3 de 1916, de 8 de Enero, por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se llena la vacante. 6306

Decreto número 6 de 1916, de 10 de Enero, por el cual se hace un nombramiento en interinidad en la Secretaría de Gobierno y Justicia. 6306

Decreto número 7 de 1916, de 10 de Enero, por el cual se hace un nombramiento. 6306

SECRETARÍA DE FOMENTO

RAMO DE PATENTES Y MARCAS

Solicitud de registro de marca de fábrica. 6306

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Juzgado 2º del Circuito

Relación de los negocios civiles que cursaron en el Juzgado Segundo del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Abril de 1916. 6306-09-10

Avisos oficiales. 6310

PODER LEGISLATIVO

LEY 3a. DE 1916
(de 30 de Agosto)

por la cual se autoriza la acuñación de moneda fraccionaria.

La Asamblea Nacional de Panamá,

DECRETA:

Artículo 10.—Facítase al Poder Ejecutivo para ordenar y llevar a efecto la acuñación de moneda fraccionaria de dos y medio centésimos y de vigésimos de balboa hasta por la suma de veinticinco mil balboas, de la misma forma, ley, grabados y tamaño de las que se hallan en curso de la misma clase, respectivamente así:

B. 20.000.00 de 2½ centésimos y B. 5.000.00 de vigésimos.

Artículo 20.—Queda facultado el Poder Ejecutivo para abrir el crédito correspondiente al gasto que ocasione el cumplimiento de la disposición anterior.

Artículo 30.—Esta ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en Panamá a treinta de Agosto de mil novecientos dieciséis.

El Presidente,
Ciro L. Uribe.

El Secretario,
Fabrizio A. Arosemena.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Agosto 30 de 1916.

Publíquese y ejecútese.

BELISARIO PORRAS.
El Secretario de Hacienda y Tesoro,
Aurelio Guardia.

LEY 4a. DE 1916
(de 30 de Agosto)

por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito.

La Asamblea Nacional de Panamá,

DECRETA:

Artículo 10.—Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar en esta Capital o en el Exterior uno o más empréstitos hasta por un total de SEISCIENTOS MIL BALBOAS (B. 600.000.00) con el objeto de cancelar las deudas existentes provenientes de gastos ordinarios del servicio y de obras públicas contratadas o llevadas a efecto por administración y de préstamo en los Bancos.

Artículo 20.—Dicho empréstito o empréstitos podrán ser contratados hasta por término de cinco años, a un interés que no exceda del 8% anual y para su consecución se darán las garantías que sean necesarias.

Artículo 30.—Queda facultado el Poder Ejecutivo para abrir el crédito correspondiente al gasto que ocasione el cumplimiento de esta ley.

Artículo 40.—Esta ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en Panamá a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos diez y seis.

El Presidente,
Ciro L. Uribe.

El Secretario,
Fabrizio A. Arosemena.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Agosto 30 de 1916.

Publíquese y ejecútese.

BELISARIO PORRAS.
El Secretario de Hacienda y Tesoro,
Aurelio Guardia.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretaria de Gobierno y Justicia

DECRETO NUMERO 10 DE 1916
(de 3 de Enero)
por el cual se declaran insubstentados varios nombramientos en el Cuerpo de Policia Nacional.

El Presidente de la Republica,
en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Articulo unico.— Declárase insubstentado el nombramiento hecho en el señor Federico Amador para Subteniente del Cuerpo de Policia Nacional, así como tambien el hecho en el señor Castino A. Castro, para Escribiente de la Comandancia de dicho Cuerpo.

Comuniquese y publíquese.
Dado en Panamá, a los tres dias del mes de Enero de mil novecientos diez y seis.

BELISARIO PORRAS

El Secretario de Gobierno y Justicia,
Juan B. Sosa.

DECRETO NUMERO 2 DE 1916
(de 7 de Enero)

por el cual se nombran Gobernadores Principales y Suplentes de las Provincias de la Republica.

El Presidente de la Republica,
en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Articulo unico.— Nómbrase Gobernadores Principales y Suplentes de las Provincias de la Republica, para el periodo legal en curso, así:

Provincia de Bocas del Toro.

Principal, señor Fabio Bravo.
1er. Suplente, señor Zenón Návalo.
2o. Suplente, señor Arcadio Pardo.

Provincia de Coclé

Principal, señor Alfredo Patiño.
1er. Suplente, señor Juan B. Urrutia O.
2o. Suplente, señor Antonio Isaza.

Provincia de Colón.

Principal, señor Rubén S. Arcia.
1er. Suplente, señor Héctor Valdés.

Provincia de Chiriquí.

Principal, señor Pedro Silveira.
1er. Suplente, señor Agustín Obaldia.
2o. Suplente, señor Felipe Alvarado.

Provincia de Herrera.

Principal, señor Pacifico Ríos.
1er. Suplente, señor Juan Manuel Percell.
2o. Suplente, señor Juan B. Polo.

Provincia de Los Santos

Principal, señor Moisés Espino.
1er. Suplente, señor Francisco González.
2o. Suplente, señor José Márquez L.

Provincia de Panamá

Principal, señor José María Fernández.
1er. Suplente, señor Amador Ponce.
2o. Suplente, señor José M. Baranco.

Provincia de Veraguas

Principal, señor Federico Barrera.
1er. Suplente, señor Ramón Alvarado.
2o. Suplente, señor Casimiro Bal.

Comuniquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los siete dias del mes de Enero de mil novecientos diez y seis.

BELISARIO PORRAS

El Secretario de Gobierno y Justicia,
Juan B. Sosa.

DECRETO NUMERO 5 DE 1916
(de 8 de Enero)

por el cual se declara insubstentado un nombramiento y se llena la vacante.

El Presidente de la Republica,
en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Articulo unico.— Declárase insubstentado el nombramiento hecho en la señora María Sánchez para el puesto de Telefonista Administrador Subalterno de Correos de Puerto Calmito y nómbrase para ese empleo al señor Felipe Henríquez.

Comuniquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los 8 dias del mes de Enero de 1916.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
Juan B. Sosa.

DECRETO NUMERO 6 DE 1916
(de 10 de Enero)

por el cual se hace un nombramiento en interinidad en la Secretaria de Gobierno y Justicia.

El Presidente de la Republica,
en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Articulo unico.— Nómbrase Oficial Primero de la Sección Primera de la Secretaria de Gobierno y Justicia, al señor Erasmo Ortiz R., por el tiempo que dure la licencia concedida al titular.

Comuniquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los diez dias del mes de Enero de mil novecientos diez y seis.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
Juan B. Sosa.

DECRETO NUMERO 7 DE 1916
(de 10 de Enero)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la Republica,
en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Articulo unico.— Nómbrase al señor Gonzalo Walker H., Registrador del Estado Civil para llenar la vacante ocasionada por la muerte del señor Juan Antonio Henríquez.

Comuniquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los diez dias del mes de Enero de mil novecientos diez y seis.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,
Juan B. Sosa.

Secretaria de Fomento

SOLICITUD

de registro de marca de fábrica.
Señor Secretario de Fomento:
E. S. D.

Yo, A. H. Reid, ejerciendo el poder de la Petroleum Products Co. of California, domiciliada en Calle California, número 433, en la ciudad de San Francisco, Condado y Estado de California, Estados Unidos de América, solicito que previas las formalidades legales sea registrada la marca de fábrica consistente en dos palabras: BIG TREE, y registrada a favor de la Petroleum Products Company of California, San Francisco, California, donde se fabrican.

Esta marca sirve para designar gasolina, bencina, nafta, petróleo, alcohol para motores, aceites y grasas de lubricar, y aceites combustibles.

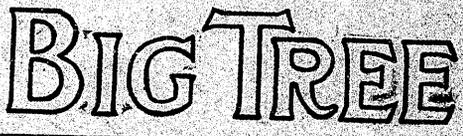
Comuniquese y publíquese.
Dado en Panamá, a los siete dias del mes de Enero de mil novecientos diez y seis.

República de Panamá.— Secretaria de Fomento.— Sección Segunda.— Ramo de Patentes y Marcas.— Panamá, 26 de Agosto de 1916.

Publíquese la anterior solicitud en la Gaceta Oficial, y si pasados noventa días de la fecha de la primera publicación, no se hubiere presentado oposición alguna se procederá a hacer el registro que se solicita.

El Subsecretario de Fomento, en cargo del Despacho,
L. Sosa.

2 vs. 2



Provincia de Bocas del Toro

JUZGADO 2o. DEL CIRCUITO

RELACION

de los negocios civiles que cursaron en el Juzgado Segundo del Circuito de Bocas del Toro, durante el mes de Abril de mil novecientos diez y seis.

Negocios paralizados por falta de gestión.

1

Juicio ejecutivo propuesto por José Manuel Castillo como cesionario de Saúl Villamil, contra Petra Jiménez, por suma de pesos. Iniciado el 24 de Marzo de 1908 en el Juzgado del Circuito. Paralizado.

2

Juicio ejecutivo propuesto por Carl Friese y Cia., contra John Jacquin, por suma de pesos. Iniciado el 21 de Julio de 1908. Paralizado.

3

Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz cesionario de Carl Friese y Cia. contra Woo Lee, por suma de pesos. Iniciado el 18 de Octubre de 1909. Paralizado.

4

Juicio ejecutivo propuesto por Santiago Selles contra Henrique G. de la Espriella, por suma de pesos. Iniciado el 29 de Marzo de 1910. Paralizado.

5

Juicio ejecutivo propuesto por Carl Friese y Cia. contra Roberto Uricoechea, por suma de pesos. Iniciado el 4 de Febrero de 1910. Paralizado.

6

Juicio ejecutivo propuesto por Francisco Rodríguez C. contra Francisco Miranda. Iniciado el 8 de Abril de 1910. Paralizado.

7

Juicio ejecutivo propuesto por Hermann Grabowski contra James Chong, por suma de pesos. Iniciado el 11 de Abril de 1910. Paralizado.

8

Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz, cesionario de Kong Tai, contra Charles P. Myers. In-

Iniciado el 4 de Diciembre de 1913. Paralizado.

9

Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz contra Cornelio Smith, por suma de pesos. Iniciado el 24 de Noviembre de 1913. Paralizado.

10

Juicio de sucesión del finado Daniel Elmcock. Iniciado el 27 de Septiembre de 1912. Paralizado.

11

Diligencias practicadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado George Malcom. Iniciadas el 9 de Enero de 1908. Paralizadas.

12

Peticion de herencia hecha por Sebastián Villalaz, como apoderado de A. Rose y Albert Ellis, en la sucesion del finado Henry Ellis, en la sucesion 9 de Agosto de 1909, en el Juzgado lo. del Circuito. Paralizada.

13

Peticion de herencia hecha por Marta Augusta Robinson junto con sus menores hijos para que se les declare herederos del finado Augusto Robinson. Iniciada el 28 de Febrero de 1910. Paralizada.

14

Peticion de herencia hecha por Matilde vda. de Jacquin en la sucesion del finado Nicolás Jacquin. Iniciada el 29 de Mayo de 1912. Paralizada.

15

Demanda de obra nueva propuesta por S. North contra Teodoro Gamby. Iniciada el 29 de Abril de 1910. Paralizada.

16

Reconocimiento de cuentas y peticion de anandamiento ejecutivo pedidos por Carlos F. Neira, contra James Chong. Iniciado el 29 de Julio de 1910. Paralizado.

17

Cesión de crédito hecha por Kong Tai a favor de Sebastián Villalaz contra James Simpson. Iniciada el 30 de Diciembre de 1909. Paralizada.

18

Reconocimiento de un documento que debe hacer Nathan Dussell a peticion de Washington Sterling. Iniciado el 14 de Mayo de 1910. Paralizado.

Acción sumaria hipotecaria seguida por S. G. Paterson contra la sucesión de Miriam Brown. Iniciada el 20 de Abril de 1908. Paralizada.

Juicio de interdicción judicial propuesto por el Fiscal del Circuito contra Albert Myers. Iniciado el 25 de Agosto de 1908. Paralizado.

Petición de arraigo hecha por Sebastián Villalaz contra Juan Mendoza. Iniciada el 26 de Enero de 1911. Paralizada.

Solicitud hecha por Carl Friese y Cia. para que Juan Pablo Reyes absuéla unas posiciones. Iniciada el 7 de Enero de 1909. Paralizada.

Solicitud hecha por Carl Friese y Cia. para que Roberto Uricoechea absuéla unas posiciones. Iniciada el 18 de Febrero de 1909. Paralizada.

Solicitud hecha por Wing Sang Wo para que Yee Chong absuéla unas posiciones. Iniciada el 11 de Octubre de 1909. Paralizada.

Solicitud hecha por Kong Tai para que Chong Ting Cay absuéla unas posiciones. Iniciada el 11 de Abril de 1911. Paralizada.

Solicitud hecha por Wilfred C. Da Costa, en su carácter de apoderado de Luis Tomas, para que Arturo Richard absuéla unas posiciones. Iniciada el 2 de Enero de 1912. Paralizada.

Petición de secuestro hecha por George Desport contra G. S. Simpson. Iniciada el 23 de Julio de 1910. Paralizada.

Petición de secuestro hecha por Kong Tai contra Benjamin York Chong. Iniciada el 25 de Julio de 1911. Paralizada.

Solicitud de desglase hecha por Manuel Gary, en autos con James Chong. Iniciada el 6 de Noviembre de 1913. Paralizada.

Solicitud de desglase hecha por José Manuel Castillo del acta de matrimonio celebrado entre Ida Broderick de Chong y James Chong. Iniciada el 22 de Noviembre de 1913. Paralizada.

Declaraciones solicitadas por M. G. Botes. Iniciadas el 9 de Noviembre de 1911. Paralizadas.

Declaraciones solicitadas por Edward H. Williams B. Iniciadas el 15 de Abril de 1909. Paralizadas.

Declaraciones solicitadas por Edward H. Isaacs. Iniciadas el 26 de Junio de 1909. Paralizadas.

Declaraciones solicitadas por Ernesto L. Heifetz. Iniciadas el 4 de Marzo de 1910. Paralizadas.

Declaraciones solicitadas por Lucy Pollack. Iniciadas el 15 de Diciembre de 1910. Paralizadas.

Declaraciones solicitadas por Sebastián Villalaz. Iniciadas el 27 de Junio de 1912. Paralizadas.

Petición hecha por Kong Tai para que Manuel Gary rinda una declaración. Iniciada el 13 de Febrero de 1914. Paralizada.

Solicitud hecha por Manuel T. López para que se le nombre curador a la menor Marta López, con el fin de que acepte el reconocimiento de hija natural hecho a favor de la misma. Iniciada el 22 de Noviembre de 1911. Paralizada.

Solicitud hecha por el secuestro Hans Kandler de los bienes que tiene depositados en su poder, relacionados con la demanda ordinaria propuesta por Arcadio Pardo contra Nod Chong Fu. Iniciada el 22 de Octubre de 1909. Paralizada.

Petición hecha por el albacea de la sucesión de Constanza Leonor para la compra del lote sobre el que está edificada una casa de propiedad de la sucesión. Iniciada el 7 de Marzo de 1910. Paralizada.

Solicitud hecha por Hubert Evans en su carácter de curador de la sucesión de Lucy González, para que se le conceda permiso para vender un lote perteneciente a dicha sucesión. Iniciada el 31 de Marzo de 1913. Paralizada.

Demanda ordinaria propuesta por Sebastián Villalaz, en su carácter de apoderado de Sebastián Sáenz contra José Díez, por suma de pesos. Paralizada por falta de papel.

Demanda ordinaria propuesta por John E. Richards contra Guillermo Zeledón Castro, sobre nulidad de una resolución dictada por el Administrador de Tierras Baldías. Iniciada el 8 de Junio de 1914. Se concedió apelación del auto en que ordena pasar copia de la sentencia de 2a. Instancia al Administrador General de Tierras y al Administrador de Tierras de esta Provincia.

Demanda ordinaria propuesta por Juan Masa contra Ricardo C. Henríquez, para obtener la resolución de un contrato por escritura pública. Iniciada el 7 de Febrero de 1914, en el Juzgado del Circuito. En la Corte en apelación de la sentencia.

Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz, cesionario de Uriah Sinclair, contra el chino James Chong. Iniciado el 5 de Junio de 1914. Se consignó el valor de la ejecución y costas y se entregó al ejecutante.

Demanda ejecutiva intentada por José Manuel Castillo, apoderado de Hermann Grabowski, contra Alexander L. Holmes. Iniciada el 7 de Septiembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se aprobó el acta de remate.

Juicio de sucesión del finado Antonio Oliva. Iniciado el 13 de Agosto de 1915, en el Juzgado 10. del Circuito. Esperando el cumplimiento de un auto.

Juicio de sucesión de la finada Clementina Murray. Iniciado el 22 de Mayo de 1915, en el Juzgado 10. del Circuito. Esperando el cumplimiento de un auto.

Juicio de sucesión de Donald O. Luan. Iniciado el 14 de Agosto de 1907, en el Juzgado 10. del Circuito. Para entregarse los bienes al nuevo curador nombrado, Ferdinand Leager.

Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado Carlos Ministro. Iniciadas el 7 de de 1907. Esperando que el curador rinda sus cuentas.

Juicio de sucesión del finado Manuel Vargas. Iniciado el 24 de Diciembre de 1907, en el Juzgado 10. del Circuito. Paralizado.

Juicio de sucesión del finado Francisco Franciette. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908, en el Juzgado Municipal de este Distrito. Se declaró yacente la herencia.

Juicio de sucesión intestada del finado Carlos Shomps. Iniciado el 4 de Octubre de 1909, en el Juzgado Municipal del Distrito. Se nombró curador a la sucesión.

Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado F. Alton Morris. Iniciadas el 20 de Mayo de 1914, en el Juzgado del Circuito. Para entregar al depositario los bienes de la sucesión.

Juicio de sucesión del finado Manuel Cotes. Iniciado el 21 de Agosto de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se declaró heredera a Luisa María Cotes de Cotes.

Petición de herencia hecha por Joseph Titus Sheldon, en su carácter de primer albacea de la sucesión del finado Albert Saint Syvester Brown, para que se declaren herederos a la esposa del finado, Albert Syvester Brown y Henrietta Brown. Iniciada el 30 de Julio de 1914, en el Juzgado Segundo del Circuito. Se dictó auto declarando herederos a los arriba nombrados.

Diligencias creadas a solicitud de Frank Surgeon en nombre y representación de Surgeon Bros., sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 10 de Octubre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

Diligencias creadas a solicitud de William S. Chance sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 29 de Diciembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se negó la solicitud, por auto de 5 de Febrero del año pasado.

Diligencias creadas a solicitud de H. M. Lowe sobre título de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 21 de Diciembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los valores en planchas de zinc. Iniciadas el 15 de Julio de 1914, en la Alcaldía de este Distrito. Paralizadas.

Petición de secuestro intentada por Kong Tai contra el West Indian and Panama Club, de varias propiedades de éste, situadas en este Distrito. Iniciada el 17 de Noviembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Paralizadas por falta de gestión.

Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de la casa comercial de Carl Friese y Cia., a favor de Juan Masa. Iniciada el 15 de Diciembre de 1913, en el Juzgado del Circuito. Se consignó el dinero en manos del depositario nombrado.

Declaraciones pedidas por Carlos F. Neira. Iniciadas en el Juzgado del Circuito el 8 de Diciembre de 1914. Esperando testigos.

Declaraciones pedidas por Aminta Green de Edwards. Iniciadas en el Juzgado del Circuito el 30 de Noviembre de 1914. Esperando testigos.

Declaraciones solicitadas por Alberto Campbell. Iniciadas en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

Solicitud hecha por Ling Chin Falt para que se ordene al señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados la expedición de unas copias. Iniciadas el 12 de Diciembre de 1910. Paralizadas por falta de gestión.

Demanda de disolución de matrimonio propuesta por J. Wood de Baker contra su esposo Alfred Baker. Iniciada el 27 de Agosto de 1913, en el Juzgado del Circuito. Paralizada por falta de gestión.

Diligencias creadas a solicitud de Standford Lewis de Donald, sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 10 de Abril de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

Diligencias creadas a solicitud de William Hall sobre título de propiedad de una casa en esta ciudad. Iniciadas el 28 de Abril de 1914, en el Juzgado del Circuito. Paralizadas por falta de papel.

Diligencias creadas a solicitud de Elizabeth Harris sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 8 de Julio de 1914, en el Juzgado del Circuito. Esperando testigos.

Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de la casa comercial de Carl Friese y Cia., a favor de Juan Masa. Iniciada el 28 de Febrero de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se consignó el dinero en manos del depositario nombrado.

Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de Carl Friese y Cia., a favor de Juan Masa. Iniciada el 2 de Mayo de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se consignó el dinero en manos del depositario nombrado.

Juicio ejecutivo seguido por Manuel Alvarez contra Frank Bourne, por suma de pesos. Iniciado el 23 de Noviembre de 1914, en el Juzgado del Circuito. Se adjudicó el remate al ejecutante.

Petición de herencia hecha por Joseph Titus Sheldon, en su carácter de apoderado general de los señores Fillet Peretra y Una Maud Sheldon, en la sucesión de William Augusto Pereira. Iniciada el 2 de Marzo de 1915. Se declaró que no procedía la declaratoria de herederos.

0001132

75
Solicitud de rectificación de linderos de varios lotes en esta ciudad por Eduardo C. Outtan. Iniciada el 24 de Marzo de 1915. En la Secretaría para rendir un informe.

76
Demanda ordinaria propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado especial de Desposorio Santamaría, contra José Torres Barquero por suma de pesos. Iniciada el 30 de Septiembre de 1915. Abierta a pruebas.

77
Demanda ordinaria propuesta por Leager Ferdinand contra S. H. E. Baird, por suma de pesos. Iniciada el 9 de Abril de 1915. Se dictó sentencia definitiva.

78
Petición de herencia hecha por Luz O. vda. de Cole para que se le declare heredera junto con sus menores hijos, de los bienes dejados por el finado H. Seeley Cole. Iniciada el 3 de Abril de 1915. Esperando la publicación de los edictos.

79
Demanda ordinaria propuesta por Justo S. Buitrago contra el Consejo Municipal de este Distrito, sobre nulidad de la Escritura Pública número 37 de 24 de Marzo de 1914. Iniciada el 12 de Mayo de 1915. En la Corte en apelación de la sentencia.

80
Juicio seguido por Sebastián Villalaz, cesionario de Kong Tai, contra John Dixon. Iniciado el 27 de Abril de 1915. Se dictó auto de ejecución.

81
Juicio seguido por Sebastián Villalaz, cesionario de Carl Friese y Cia., contra Emanuel Jesse. Iniciado el 10 de Febrero de 1915. Se remitió al Juzgado Municipal de Bastimentos para el avalúo de los bienes embargados.

82
Petición hecha por Trinidad y Simona Jiménez para que se las declare herederas de los bienes dejados por su finada madre Rafaela Cabeza. Iniciada en el Juzgado del Circuito el 29 de Diciembre de 1914. Se negó la solicitud.

83
Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Anna C. B. Hudson. Iniciada el 2 de Junio de 1915. Devuelta la demanda para que se corrija.

84
Petición hecha por José Manuel Castillo, apoderado de Juan Masa para que se deposita una casa en pleito con Ricardo C. Henríquez. Paralizada por falta de restitución.

85
Exhorto número 37, librado por el Juez Primero del Circuito de Colón en el juicio de sucesión del Dr. Francisco Rodríguez Camacho. Paralizado por falta de papel.

86
Diligencias creadas sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad, a solicitud de Elisa Doria. Iniciadas el 10 de Junio de 1915. Esperando testigos.

87
Diligencias creadas a solicitud de Leager Ferdinand para que se le extinga título de propiedad de unas casas ubicadas en esta ciudad. Iniciadas en este Juzgado el 11 de Agosto de 1915. Para posesionarse los peritos nombrados.

88
Demanda ordinaria propuesta por Santiago Selles contra Eugenio Ga-

ray, por suma de pesos. Iniciadas en este Juzgado el 24 de Septiembre de 1915. Suspendido temporalmente por convenio de las partes.

89
Demanda ordinaria propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado especial de Desposorio Santamaría, contra José Torres Barquero por suma de pesos. Iniciada el 30 de Septiembre de 1915. Abierta a pruebas.

90
Demanda ordinaria propuesta por Charles McDonald Case, en su carácter de Presidente de la sociedad "Cajas Industrial and Commercial Benefit Union," contra José Antonio Price, por suma de pesos. Iniciada el 5 de Octubre de 1915. Suspendida temporalmente por convenio de las partes.

91
Cesión de crédito hecha por Carl Friese y Cia., a favor de Sebastián Villalaz contra Samuel L. Roberts. Iniciada el 16 de Octubre de 1915. Para notificar al deudor la cesión de crédito.

92
Demanda de disolución de matrimonio propuesta por José Manuel Castillo, apoderado de Inés Forbes, contra su esposo Albert Lawrence. Iniciada el 28 de Junio de 1913, en el Juzgado del Circuito. Paralizada por falta de gestión.

93
Demanda de nulidad de la Escritura Pública número 69 de 23 de Marzo de 1909, propuesta por Alice M. Gilling de Brown, contra D. J. Duncanson. Iniciada el 24 de Noviembre de 1915, en este Juzgado. Se venció el término probatorio.

94
Juicio ejecutivo propuesto por Sebastián Villalaz en su carácter de apoderado general de Carl Friese y Cia., contra Eudilo Tenorio, por suma de pesos. Iniciado el 13 de Diciembre de 1915 en este Juzgado. Para notificar el mandamiento al demandado.

95
Diligencias creadas para evitar la pérdida de los bienes dejados por el finado Israel Bryan. Iniciadas en el Juzgado Municipal de este Distrito el 11 de Enero de 1913. En traslado al Fiscal.

96
Solicitud de desglose hecha por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Desposorio Santamaría, de la Escritura Pública número 76 de 27 de Abril de 1903, que obra en la demanda ordinaria que tiene interpuesta contra José Torres Barquero. Archivada en el presente mes.

97
Diligencias creadas a solicitud de Raúl Cochez sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 29 de Diciembre de 1915. Esperando testigos.

98
Solicitud de desglose hecha por Samuel Machore Jr. de la Escritura Pública número 67 de 27 de Marzo de 1908, que obra en el juicio seguido contra John B. Alfonso, por varios edictos. Iniciada el 29 de Diciembre de 1915. Para notificar al peticionario el auto en que se pone en conocimiento del Fiscal la solicitud.

99
Diligencias creadas a solicitud de Santiago Selles sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 29 de Diciembre de 1915. Se posesionaron los peritos nombrados.

100
Solicitud hecha por William S. Chance sobre rectificación de cabida

y dimensiones de dos casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 31 de Diciembre de 1915. Se practicó la inspección ocular.

101
Petición hecha por Luciana Garay de Estrada y Eugenio Garay para que se les declare herederos del finado Fernando Garay. Iniciada el 20 de Enero de 1916. Se remitió al Notario para su protocolización.

102
Solicitud de suspensión de remate hecha por José Manuel Castillo, en representación de su poderdante James Chang. Iniciada el 24 de Enero de 1916. En la Corte en apelación.

103
Declaraciones extra juicio solicitadas por Luciana Feugh de Lawrence. Iniciadas el 12 de Enero de 1916. Esperando notificaciones.

104
Demanda ejecutiva propuesta por Luciano Masa Napolonia contra Ramón Palacio Mercado, por suma de pesos. Iniciada en este Juzgado el 4 de Febrero de 1915. Suspendida temporalmente por convenio de las partes.

105
Solicitud hecha por Wilfred C. Da Costa en nombre del Presidente de la "Bocas Industrial and Commercial Benefit Union," sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad. Esperando testigos.

106
Demanda ordinaria propuesta por Charles Alvey contra John Heuton, por suma de pesos. Iniciada el 24 de Marzo de 1916. Se aceptó el desistimiento hecho por las partes.

107
Juicio ejecutivo intentado por Raúl Cochez contra A. Mitchell, por suma de pesos. Iniciado el 27 de Marzo de 1916. Se citó al demandado.

108
Incidente de secuestro propuesto por Charles Alvey and Bros. contra John Heuton, por suma de pesos. Iniciado el 8 de Marzo de 1916. Se agregó a la demanda a que se refiere.

109
Solicitud de copias hechas por Charles McDonald Case de varias piezas que obran en la demanda de petición de herencia hecha por T. J. Sheldon en su carácter de albacea de la sucesión de Albert Saint Sylvester Brown. Iniciada el 24 de Marzo de 1916. Para dar traslado a las partes.

110
Solicitud de arraigo hecha por Frederick Avonley Townshend en su propio nombre y en el de la sociedad denominada "Continental Banking and Trust Company," contra J. J. Williams. Iniciada el 25 de Abril de 1916. Para notificar al arraigado la orden de intimación de arraigo.

111
Solicitud de desglose hecha por José Manuel Castillo del título de un globo de terreno, que obra en el juicio ordinario propuesto por John B. Richards, contra su poderdante Guillermo Zeledón Castro, sobre nulidad de una resolución. Iniciada el 12 de Abril de 1916. Se decretó el desglose.

112
Solicitud de desglose hecha por Victor E. López de la Escritura número 45 de 25 de Febrero de 1905, que obra en las diligencias creadas a solicitud del mismo, sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 12 de Abril de 1916. Archivada en el presente mes.

113
Juicio ejecutivo propuesto por Thomas E. Steward contra la casa comercial que gira en esta plaza bajo el nombre de "Herbert Leer," por suma de pesos. Venido del Juzgado Municipal del Distrito en apelación de un auto. Se puso en conocimiento de las partes el ingreso de los autos a este Juzgado.

114
Demanda ordinaria propuesta por Buenaventura Martínez, apoderado especial de José Díez, contra Kong Tai. Venido del Juzgado Municipal del Distrito en apelación de un auto. Confinado, se devolvió al Juzgado de su procedencia, en el presente mes.

Bocas del Toro, 30 de Abril de 1916.
El Secretario,
Eustaquio C. Outtan.

AVISOS OFICIALES

EDICTO

El suscrito Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas de Coclé,

Hace saber:

Que el señor Rafael Herrera, ciudadano panameño y vecino de este Distrito, ha solicitado de este Despacho la adjudicación gratuita de un lote de terreno indultado, cuya solicitud es del tenor siguiente:

Señor Administrador Provincial de Tierras.

E. S. D.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 20 de 1913, solicito de usted, muy respetuosamente, se sirva adjudicarme a título gratuito un lote de terreno indultado, como de diez hectáreas de capacidad poco más o menos, ubicada en este Distrito y dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, el camino real que conduce al Distrito de Antón; por el Sur, sabanas libres; por el Este, predio de Noé Lorenzo V., y por el Oeste, el mismo camino real de Antón. Con los documentos que acompaño compré en su día a usted que soy casado, que no tengo tierras por ningún título y que voy a dedicarme a la agricultura, lo mismo que dicho lote no está comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 31 de la ley 20 de 1913 ya nombrada. El referido lote de terreno lo distinguire en adelante con el nombre de "LA PROSPERIDAD". Haga constar que si resultaren más de las diez hectáreas a que tengo derecho gratuitamente, me someteré a la tramitación por compra del resto. Espero que usted, señor Administrador, se sirva dar a esta solicitud la tramitación correspondiente.

Penonomé, 26 de Julio de 1916.

Rafael Herrera.

Y para que todo aquél que se crea lesionado con esta solicitud se presente en tiempo oportuno a hacer valer los derechos que crea tener, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho y en el de la Alcaldía de este Distrito y una copia se le enviará al señor Secretario de Hacienda y Tesoro para su inserción por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial".—Ejido en Penonomé, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos dieciséis.

Abelardo Carles.

El Secretario,

Victor Carles V.

3 vs. 2.

TRA "Cambio de Parámetro"